ACTA N° 02
FUNDACIÓN ALAS DE LIBERTAD23
REUNIÓN EXTRAORDINARIA ASAMBLEA

En el municipio de El Cerrito Valle, siendo las 10:00 am del día treinta (30) de enero de 2026, se reunió la Asamblea General de la FUNDACIÓN ALAS DE LIBERTAD23, en la sede de la organización Cra 11b No. 10-58 barrio Cabal Molina de El Cerrito, Valle del Cauca, para adelantar una reunión de asamblea general extraordinaria, atendiendo la convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos, convocado por el representante legal de la Fundación, para desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum.
2. Designación de presidente y secretario de la reunión.
3. Autorización al Representante Legal para adelantar procesos contractuales y postular a la Fundación en las diferentes convocatorias público y privadas, y en general todo tipo de contratación que realice o la que se quiera postular la organización
4. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1- Verificación del Quórum.

Se verificó la presencia del quórum estatuario para poder deliberar y decidir, asistieron a la reunión, JAIME ANDRÉS CAICEDO LOZADA, EDELMIRA LOZADA, LUZ DIANA LOZADA, VIVIANA ANDREA COBO SOTO, RAUL ANCIZAR CASTRO LOZADA, y GUSTAVO ADOLFO REINA MORALES como revisor fiscal, con la asistencia de los anteriores miembros se determina que existe quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente. Dado que la asamblea lo compone (6) seis personas y se encuentra el 100% de sus integrantes, por lo tanto, hay quórum válido para deliberar y decidir.

2- Designación de presidente y secretario de la Reunión.

Se designó como presidente de la reunión a EDELMIRA LOZADA y como secretaria de la reunión a LUZ DIANA LOZADA, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos durante la reunión.

3- Autorización al presidente y Representante Legal para adelantar procesos contractuales y postular a la Fundación en las diferentes convocatorias público y privadas, y en general todo tipo de contratación que realice o la que se quiera postular la organización

La Asamblea y junta directiva, competentes de acuerdo a los estatutos internos, autoriza por unanimidad, al representante legal y presidente de la organización JAIME ANDRÉS CAICEDO LOZADA de suscribir contratos hasta por $ 20.000.000.000 (veinte Mil Millones de pesos), para

adelantar procesos contractuales y postular a la Fundación en las diferentes convocatorias público y privadas, y en general todo tipo de contratación que realice o la que se quiera postular la organización.

4- Lectura y Aprobación del Acta.

Sometida a consideración de los asociados de la Asamblea General y la Junta Directiva, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

Siendo las 1:00 pm del 30 de enero de 2026, se dio por terminada la reunión.

EDELMIRA LOZADA
PRESIDENTE
C.C. 29.477.752 De El Cerrito

LUZ DIANA LOZADA
SECRETARIA
C.C. 66.656.808 El Cerrito

Nombre	No. De Cedula	Firma
Jaime Andrés Caicedo Lozada	1.114.819.477 de El Cerrito	
Edelmira Lozada	29.477.752 de El Cerrito	
Luz Diana Lozada	66.656.808 El Cerrito	
Viviana Andrea Cobo Soto	1.114.822.100 de El Cerrito	
Raúl Ancizar Castro Lozada	8.775.913 de El Cerrito	
Gustavo Adolfo Reina Morales	1.114.817.031 de El Cerrito	

La presente acta reposa en nuestros archivos internos, se encuentra aprobada de manera unánime y no está sujeta a registro en la cámara y comercio, debido a que no modifica estatutos de la organización.

Esta acta es fiel copia de la original,

LUZ DIANA LOZADA
SECRETARIA
C.C. 66.656.808 El Cerrito